

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
PENINSULARES S.A. CONSPROPEN

En la Provincia Santa Elena cantón Santa Elena Parroquia Santa Elena siendo las diez de la mañana a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Santa Elena barrio los almendros s/n. Se reunió la junta general extraordinaria universal Accionistas de la Compañía DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN con la asistencia de los Socios de la Sra. LEONELA CLARIBEL SALINAS CEDEÑO propietario de cuatrocientas acciones en la compañía DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA propietario de cuatrocientas acciones en la compañía DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN que representa el 50 por ciento del paquete accionario, por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, en conformidad con lo dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta a la Sr. ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA y como secretario AD HOC al Sr. FRANKLIN ERNESTO ZORRILLA PINCAY los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Sra. LEONELA CLARIBEL SALINAS CEDEÑO en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente al Sr. Comisario FRANKLIN ERNESTO ZORRILLA PINCAY que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la probación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no viendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Sr. ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA
No. 091408100-5
PRESIDENTE


Sr. FRANKLIN ERNESTO ZORRILLA PINCAY
C.C. No. 090909799-0
SECRETARIO AD HOC


Sr. LEONELA CLARIBEL SALINAS CEDEÑO
No. 092427326-1
GERENTE GENERAL